

REPUBLICA ARGENTINA
PROYECTO PNUD/ARG/12/012
**“Promover y fortalecer las estrategias de la Subsecretaría de Coordinación
Administrativa para mejorar la atención al ciudadano y contribuir a la
institucionalización de una gestión pública de calidad”**

SOLICITUD DE PROPUESTA N° 01/2019
**“Contratación del Diseño, Provisión, Montaje y Puesta en Operación “llave en mano” de
una Clasificadora Automática de Paquetes (SORTER) de tecnología CrossBelt en la
Sede Central Operativa (SCO) de Correo Argentino”**

Buenos Aires, 23 de mayo de 2019

CIRCULAR N° 7

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula n° 5 del Anexo I “Instrucciones a los Oferentes” de la Solicitud de Propuesta N° 01/2019, el Comprador emite la presente circular por consulta.

A continuación, se transcriben las consultas recibidas y sus correspondientes respuestas:

Consulta N° 23: *Alturas disponibles en la nave: en función del plano en Autocad recibido, queremos consultar para la Fase 1 (1 Sorter) si Correo Argentino puede desplazar alguna luminaria en caso de tener interferencia con el diseño. Para Fase 2 (2 Sorters) si Correo Argentino puede desplazar algún tubo de ventilación en caso de tener interferencia con el diseño.*

Respuesta:

Es posible considerar algunos desplazamientos puntuales en cualquiera de las 2 etapas, siempre que ese desplazamiento no perjudique el flujo de circulación de aire necesario o las condiciones de iluminación.

Consulta N° 24: *¿Podríamos tener los nombres de las empresas que participaron a la primera reunión?*

Respuesta: La información de las reuniones celebradas en el marco de lo previsto en la cláusula N° 5 del Anexo I “Instrucciones a los Oferentes” de la Solicitud de Propuesta N° 01/2019, en las que se plantearon preguntas, todas las cuales fueron respondidas sin identificar su procedencia conforme cita la cláusula arriba referida, se encuentra recogidas en sendas actas plasmadas en las Circulares N° 3 y N° 6.

Consulta N° 25: *¿Podríamos recibir el Layout del centro de distribución?*

Respuesta: Hemos enviado los Layout del centro de distribución a todos los interesados, conforme surge de la Consulta N°5 consignada en la Circular N°3.

Consulta N° 26: *Acerca de las líneas de inducción, la alimentación debe ser automática (con un singulador), manual, ¿o como elige el proveedor entre las 2 opciones?*

Respuesta: La alimentación de las inducciones será manual inicialmente. No obstante, el diseño deberá considerar que los paquetes tendrán que ser alineados con los dispositivos a determinar por cada Oferente.

Consulta N° 27: *Tengo el agrado de dirigirme ... con el fin de solicitar una prórroga por el término de treinta (30) días a partir de la fecha designada como de "presentación de la Oferta" conf. Apartado 3 de la Carta de Invitación. Motiva la presente petición el escaso tiempo que media para el desarrollo y diseño –por parte de los departamentos de Ingeniería del fabricante- desde la toma de conocimiento del Lay Out (informado recién en el día 6/05/2019 mediante la Circular N°3) y las fechas de visita técnica pautadas para los días 10 y 15 de mayo. En tal sentido, quiera considerarse que tan solo habría cinco (5) días hábiles entre la fecha establecida para la visita técnica del 15/05/2019 y la de presentación de las ofertas. Otra razón valedera lo constituye el escaso tiempo con el que se cuenta para la traducción de los documentos formales a presentar, su legalización en el extranjero y la pertinente consularización y apostillado. A la espera de una satisfactoria respuesta, saluda a Usted muy atentamente.*

Respuesta: Lo solicitado ha sido respondido en la Consulta N°1 consignada en la Circular sin consulta N°6.

Consulta N° 28: *Agradeceríamos la reconsideración de la prórroga, para la visita a planta. Para poder coordinar con la llegada de nuestro equipo del exterior. En principio el viernes 17 de mayo. Quedamos atentos a su confirmación-*

Respuesta: Hemos previsto la posibilidad de esa visita técnica conforme la Consulta N°2 consignada en la Circular sin consulta N°6.

Consulta N° 29: *Con referencia al diseño del segundo sorter a ser instalado en el futuro, es importante especificar si las 40 salidas del mismo deben unirse a las 40 salidas del primer sorter; es decir que ambos niveles de sorter tendrán la misma salida? O, si el segundo sorter deberá tener 40 salidas independientes del sorter instalado en el primer nivel. Motiva esta pregunta el hecho de que el diseño del primer sorter será completamente diferente para una u otra opción y tendrá que ser definido en esta instancia!!*

Respuesta: El segundo sorter será independiente del primero, con lo cual las salidas también deberán serlo.

Consulta N° 30: *En razón del requerimiento del "Formulario D" en el que se solicitan antecedentes de otras instalaciones llevadas adelante y cumplimentadas por el oferente, uno de los ítems exigidos es el de informar el "VALOR DEL CONTRATO". Este dato, según la opinión del fabricante resulta absolutamente sensible y se encuentra resguardado por compromisos de confidencialidad suscriptos oportunamente con los respectivos clientes a los que nuestra empresa Matriz ha instalado equipos. En tal sentido, estimamos pertinente solicitarles, tengan a bien mediante la emisión de una nueva circular, conferir a las empresas oferentes la facultad de omitir ese dato que refleja la cuantía económica de los contratos suscriptos y pone al descubierto ante terceros información por la que se comprometió a no divulgar. A la espera de una pronta y satisfactoria respuesta, saluda a Usted muy atentamente.*

Respuesta: Las empresas oferentes podrán omitir indicar el valor de los contratos consignados en el FORMULARIO D - FORMULARIO DE ELEGIBILIDAD Y CALIFICACIONES previsto en el ANEXO IV - FORMULARIOS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS de la Solicitud de Propuesta N° 01/2019 cuando ello importe la violación de un compromiso de confidencialidad vigente. Se requiere que

se haya cumplido en esos Contratos con las especificaciones técnicas similares a las solicitadas en esta SDP. Si el oferente informara los valores de los contratos, será apreciado y considerado confidencial.

Consulta N° 31: *El punto "B" Experiencia Específica de la Página 27 del Apéndice "A" refiere a que "El oferente deberá acreditar... Mínimo de 1 Contrato referido a provisión e implementación de sorter de capacidad y tecnología análoga a la requerida". Por otra parte, en el formulario "D" de Elegibilidad y Calificaciones refiere a que ..."Son requisitos: contar con al menos tres implementaciones en los últimos cinco años". Estos requisitos formulados parecen a priori contradictorios. Por favor aclarar cuál de ellos efectivamente se debe cumplimentar para satisfacer los requerimientos particulares del pliego.*

Respuesta: Los requerimientos no son contradictorios, sino complementarios. Tengan en cuenta que se trata de dos requisitos diferentes, uno para acreditar la experiencia general de la firma en implementaciones (3 implantaciones en los últimos 5 años) y otro que acredite su experiencia específica en la implementación de al menos 1 (UN) sorter de capacidad y tecnología análoga a la requerida (CrossBelt de 14.000 ± 1.000 piezas/hora), no son contradictorios. En este sentido, conforme se estipula en el formulario "D" de Elegibilidad y Calificaciones, *el oferente deberá acreditar al menos tres implementaciones en los últimos cinco años (experiencia general)* y adicionalmente, conforme se estipula en el punto "B" Experiencia Específica de la Página 27 del Apéndice "A", *el Oferente deberá acreditar: como mínimo de 1 Contrato referido a provisión e implementación de sorter de capacidad y tecnología análoga a la requerida (14.000 ± 1.000 piezas/h CrossBelt).*

Consulta N° 32: *Nos gustaría saber si sería posible reprogramar la visita al centro de distribución a fin de mes. Es complicado para nosotros por la cercanía de las fechas organizar la visita para la semana próxima. En espera de que nuestra solicitud se vea favorecida, agradecemos su comprensión y disponibilidad*

Respuesta: Una visita adicional fue programada para el 17 de mayo de 2019 conforme surge de la Circular sin consulta N° 6.

Consulta N° 33: *Destinatario de Garantía de Oferta: El Banco Local que emite la garantía de oferta, dice que el destinatario final es el Banco Nación de la República Argentina. ¿Esto es correcto?, Caso contrario quien debería ser / aparecer con destinatario de la garantía de oferta?*

Respuesta: Conforme lo dispuesto en la sub-cláusula N° 26.1 "Garantía de Mantenimiento de Oferta" del Anexo I "Instrucciones a los Oferentes" de la Solicitud de Propuesta N° 01/2019.

En este sentido, conforme allí se estipula, la garantía de mantenimiento de oferta deberá ser *extendida a favor de "Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Representación en Argentina, Proyecto PNUD ARG 12/012"*.

Asimismo, téngase presente que, *si la institución que emite la garantía está localizada fuera del país del Contratante, ésta deberá tener una institución financiera corresponsal en el país del Contratante que permita hacer efectiva la garantía.*

Por último, cualquier Oferta que no esté garantizada según lo indicado en este numeral podrá ser rechazada por el Comprador por considerar que no cumple con los requisitos exigidos en la SDP.

Consulta N° 34: ¿Cuál es la distribución del tamaño de los paquetes? Por ejemplo:

Dimensiones de los paquetes < 200x150x50 mm % _____

200x150 < Dimensión de los paquetes < 1000x350 mm % _____

1000x350 < Dimensión de los paquetes < 1200x700 mm % _____

1200x700 < Dimensión de los paquetes < 1400x800 mm % _____

Dimensión de los paquetes > 1400x800x800 mm % _____

Respuesta: Los parámetros de distribución de tamaños medidos son los indicados en Tabla 1 y la Imagen 1 según surge de la página 55 del ANEXO III Términos de Referencia. Se podrá asimilar aproximadamente los porcentajes consultados con los informados en la SDP.

Consulta N° 35: Con respecto al Layout de la configuración del sorter en Segundo nivel, necesitamos saber si las 40 salidas del futuro sorter deben unirse con las 40 salidas del sorter instalado en nivel 1, teniendo entonces solo 40 salidas para los dos sorters, o si se solicita que el sorter ubicado en segundo nivel tenga 40 salidas independientes de las 40 salidas del sorter ubicado en nivel 1.

Respuesta: Esta consulta ya fue respondida en esta circular

Consulta N° 36: Con respecto a la alineación de los paquetes previo a los canales de inducción, necesitamos conocer si el Correo Argentino solicita conveyors alineadores en cada canal de inducción. La función de los conveyors alineadores es la de alinear los paquetes en forma paralela al largo de la cinta cross de transporte a los efectos de maximizar el tamaño de paquete a ser procesado.

Respuesta: Esta consulta ya fue respondida en esta circular.

Consulta N°37: Necesitaríamos recibir los planos en AUTOCAD de la planta donde se instalarían los equipos. Hemos entendido (respuesta n.ro 21 Circular 4) que los mismos son disponibles y públicos. Les rogamos por lo tanto de enviarnos los mismos planos, de ser posible de forma urgente, por correo electrónico (pueden contestar a este mismo correo).

Respuesta: Los planos que solicitan fueron enviados por correo electrónico el 17/05.

Consulta N°38: ¿Es posible negociar la licitación desde el punto de vista técnico y contractual? ¿Es posible incluir una lista de alteraciones en nuestra propuesta, resaltando las diferencias técnicas y contractuales entre la licitación (pliego de cargas) y nuestra propuesta?

Respuesta: La presente SDP se realiza en el marco del Proyecto PNUD ARG 12/012 y está sujeto al marco normativo descrito en el numeral 2 del Anexo I – Instrucciones a los Oferentes- por lo cual las propuestas deben ofrecer los bienes y servicios necesarios para cubrir la totalidad de lo requerido y se rechazarán aquellas propuestas que ofrezcan parte de lo solicitado o con diferencias técnicas y/o contractuales. De acuerdo al numeral B.4 del Anexo antes citado.

Consulta N°39: Una propuesta en Pesos Argentinos o en USD no es aceptable de nuestra parte. ¿Es posible presentar una propuesta en euros y firmar un contrato en USD con el tipo de cambio vigente a la fecha de la firma del contrato?

Respuesta: Respondido en la Consulta N°38. Deberá cumplirse con lo requerido en el numeral 11 del Anexo I de Instrucciones de los Oferentes. Moneda de la Propuesta y Moneda de Pago. *“Los precios que se coticen deberán estar expresados en pesos/moneda de circulación legal en la República Argentina, o en dólares estadounidenses...”*

Consulta N°40: Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato + Garantía de anticipo son el 30% del monto del contrato. ¿Sería posible aumentar el anticipo a un 30% o disminuir el valor de las garantías en un 20%.

Respuesta: Téngase en cuenta la respuesta a la Consulta N°38. En el numeral 26 del Anexo I de Instrucciones a los Oferentes se establecen con claridad las Garantías que deberán cumplirse como parte de su oferta.

Consulta N°41: Debido a las Directivas de nuestro grupo, debemos introducir en el contrato el límite máximo de responsabilidad total, sobre la cual las sanciones son el único recurso y que no somos responsables por daños indirectos y/o consecuentes ¿Es esto aceptable? ¿Es aceptable incluir nuestra propuesta adjunto al contrato? ¿Puede aclarar cuáles son las excepciones fiscales? ¿Cuál es la duración de la garantía solicitada?

Respuesta: Téngase en cuenta lo respondido en la consulta N° 38 de esta Circular. Adicionalmente, se solicita tener presente las Circulares 1 a 6 ya emitidas; en las que se responde todas las consultas aquí realizadas.

